

NORMATIVA DE LOS EXAMENES DE LA UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE – CENTRO ES445

La matrícula para un examen de Cambridge English Examinations en este Centro conlleva la aceptación de la siguiente normativa:

Normativa general: El Centro se reserva el derecho de no aceptar matrículas después del cierre del plazo de matrícula establecido. Asimismo, el Centro se reserva el derecho de cancelar la celebración de la convocatoria de un examen si no se alcanza un mínimo de 10 candidatos matriculados, en cuyo caso procederá a la devolución de la totalidad de las tasas o al cambio de convocatoria, según desee el candidato.

Discapacidades: Si un candidato necesita material modificado para poder realizar el examen (por ejemplo en Braille), sufre dificultades auditivas, o tiene otras necesidades especiales, debe informar el Centro en el momento de formalizar la matrícula. Si después de realizarse la matrícula le surge a un candidato alguna dificultad para realizar el examen, por ejemplo, rotura de brazo que le impida escribir, rogamos que nos informe lo antes posible para poder facilitarle sistemas adaptados.

Envío de horarios: Se enviará información a los candidatos sobre las fechas, horarios y el lugar de cada prueba (“Confirmation of Entry”) por correo electrónico con la mayor antelación posible. Para evitar posibles fallos en la entrega, se recomienda añadir la dirección **cambridgeesolonline@cambridgeesol.org** a su lista de contactos. No obstante, en última instancia es responsabilidad de cada candidato informarse al respecto, así que si no ha recibido dicha información a unos 10 días de la fecha del examen, debe ponerse en contacto con el Centro.

El día del examen: Los candidatos deben estar en el lugar indicado al menos 30 minutos antes de la hora indicada para la primera prueba. El Centro se reserva el derecho de prohibir la entrada a los candidatos que lleguen tarde.

En cada prueba los candidatos deben aportar documentación fotográfica oficial (DNI o Pasaporte) que atestigüe su identidad. El uso (o su intento) de un diccionario, corrector ortográfico, grabadora, teléfono móvil u otro dispositivo, o el incumplimiento de la normativa establecida, será motivo de descalificación.

Cancelaciones: El Centro queda exento de toda responsabilidad en caso de producirse anomalías en la realización de los exámenes debidas a circunstancias ajenas a su control (por ejemplo, problemas de suministro eléctrico, pérdida de documentos en tránsito), en cuyo caso el Centro hará todo lo posible para ofrecer al candidato el servicio en una fecha posterior. Cualquier devolución de los honorarios queda a la discreción del propio Centro.

Devoluciones: A partir de la fecha de cierre del plazo de matrícula sólo se admitirán devoluciones por enfermedad sobrevenida que imposibilita que el candidato se presente al examen. A tal efecto, el candidato debe solicitar dicha devolución de forma expresa, aportando un certificado médico oficial original. El plazo para solicitar dicha devolución termina **cinco días hábiles** después de la celebración del examen. En cada cancelación se

descontará de la matrícula original la cantidad de 30,00€ en el caso de KET, PET y BEC(P), o 47,00€ en el caso de FCE, CAE , CPE, BEC(V) y BEC(H), en concepto de gastos de administración.

Resultados: Para poder consultar su resultado, los candidatos deberán registrarse en la web <https://candidates.cambridgeenglish.org/Members/Login.aspx> antes de la fecha del examen, utilizando las claves incorporadas al respecto en la “Confirmation of Entry”.

Revisión de resultados: Si algún candidato no está conforme con el resultado, podrá solicitar una revisión del examen. Dicha revisión debe ser solicitada a través del propio Centro dentro de un plazo de **un mes** a partir de la fecha de publicación de resultados que consta en la “Confirmation of Entry”, pagando las tasas correspondientes. Cambridge English Examinations fija dos etapas en el proceso de revisión, que son: (a) Revisión de la suma de los puntos de las distintas pruebas (30,00€) y (b) Revisión de las respuestas individuales, con la excepción del Speaking (75,00€ en el caso de KET, PET y BEC(P), o 110,00€ en el caso de FCE, CAE , CPE, BEC(V) y BEC(H). No se puede solicitar la segunda etapa sin haber previamente solicitado la primera y recibido la comunicación correspondiente, después de lo cual el candidato tendrá cinco días hábiles para efectuar la solicitud. También existe la posibilidad de solicitar las 2 revisiones de forma conjunta. En todo caso, las tasas correspondientes deben ser abonadas al Centro en el momento de hacer la solicitud. Si la revisión tiene como consecuencia un aumento de la nota, las tasas serán reembolsadas en su totalidad. En ningún caso Cambridge English Examinations facilita un informe detallado de los resultados de la revisión.

Certificados:

(A) Candidatos matriculados a través de un Centro Preparador: los certificados se enviarán a esos centros y ellos se encargarán de entregarlos a sus alumnos.

(B) Candidatos matriculados por libre: los candidatos que residen en la zona metropolitana de la ciudad en la que se realizó la matrícula deberán recoger su certificado en la dirección indicada en persona, presentando DNI/Pasaporte, o por medio de otra persona debidamente autorizada, presentando su DNI/Pasaporte y fotocopia de él del candidato. Los certificados de los candidatos que residen fuera de la zona metropolitana de la ciudad en la que se realizó la matrícula serán enviados por correo certificado a la dirección consignada en la hoja de matrícula.

El Centro no se hace responsable de los posibles errores en el nombre y apellidos del candidato que figuran en el certificado. Los candidatos tienen la oportunidad de subsanar cualquier error que se haya producido durante el proceso de matriculación el día del examen, utilizando a tal efecto los impresos disponibles en cada sala. Cualquier corrección en los certificados debe solicitarse a Cambridge ESOL Examinations directamente, dentro del plazo establecido.

De acuerdo con la normativa de Cambridge English Examinations, los certificados no recogidos, o devueltos por Agencia y no reclamados, serán destruidos por el Centro 2 años después de la fecha de su emisión.